

INFORME DE COMISARIO.

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Quito, 24 de marzo del 2014.

Señores Accionistas y Administradores de "INSTRUPETROL S.A.", en mi calidad de comisario y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del Art. 321 de La Ley de Compañías y de los reglamentos internos (Estatutos), tipificados en la escritura de constitución de la Compañía, me permito presentar a continuación el siguiente Informe de Comisario.

De acuerdo a los términos establecidos en LA LEY DE COMPAÑÍAS, Art. 279 expresa que "es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que las gestiones de La Compañía se ajusten a los requisitos y a las normas de una buena administración."

Se examinaron los libros Societarios; de Acciones, Accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

1.- LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2013.-

El año 2013 significa para la economía ecuatoriana un año estable, en cuanto a política económica se refiere, por esta razón se ha notado una mejora sustancial en nuestro entorno macro-económico.

En el año motivo de este informe se han generado muchos cambios a nivel de política tributaria y contable, lo que supone mayor flujo de información de las Compañías a los Organismos de Control, es por esto que es primordial que el movimiento de cada Compañía sea transparente, con lo cual evitaremos sanciones y contratiempos en el desarrollo de las actividades normales de "INSTRUPETROL S.A".

La imagen del Ecuador hacia el mundo ha vuelto a ser de mucho interés, debido a su desarrollo y crecimiento económico, que han presentado al país como un lugar promisorio para nuevas oportunidades de negocio, razón por la cual, se han logrado alcanzar negociaciones viables con los Organismos Multilaterales de Crédito y convenios de Gobierno a Gobierno con varios países, a pesar de esto el país ha mantenido un continuidad en sus gestiones de negocio con otros países como por ejemplo: China, Países Árabes y últimamente acercamientos con La Comunidad Económica Europea, etc.

En el año 2013 algunos indicadores económicos (PIB 4.05% E INFLACION DEL 2.70%) ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido en los distintos sectores de la economía productiva.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA.-

"INSTRUPETROL S.A.", inicio sus operaciones en el año 2011, manteniendo y prestando su servicio en actividades principalmente de aislamiento térmico.

De acuerdo a la información financiera si se han logrado cumplir con los objetivos y metas planteados por los Administradores de "INSTRUPETROL S.A.", lo cual muestra un normal nivel operativo y flujo de la Compañía.

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los Administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas; Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas han sido elevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- COLABORACIÓN GENERAL.-

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General para el cumplimiento de estas funciones.

4.- CONTROL INTERNO.-

"INSTRUPETROL S.A.", me ha entregado sus Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, he examinado los libros y demás papeles de la Compañía que por los antecedentes expuestos en el numeral dos (2) son realmente mínimos; he revisado también el Estado de Resultados revisión y que cabe recalcar como punto importante el reconocimiento en este año del costo de proyectos del año 2012.

Los ESTADOS FINANCIEROS que serán presentados a la Administración y a las Entidades de Control están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado; así mismo, la veracidad de estos se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -PCGA-, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, disposiciones de La Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Como parte del CONTROL INTERNO "INSTRUPETROL S.A.", genera sus informes financieros a través de un sistema computarizado al fin de tener información contable.

5.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Desde el punto de vista financiero, El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, expresan mayoritariamente el resultado de la gestión de la Compañía y de sus Administradores que se han mantenido atentos al resultado obtenido en la gestión de este periodo.

Adicionalmente, es imprescindible indicar que "INSTRUPETROL S.A." cumple con rigor con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario y demás obligaciones. El cumplimiento de varias de ellas, se refleja en la información de Los Estados Financieros, evidenciando aun más el nivel de confiabilidad en los mismos.

6.- RELACIONES FINANCIERAS.-

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, se procede al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013

6.1.- SOLVENCIA

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 1,02$$

6.2.- ESTRUCTURAL

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = 0,02$$

7.- ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-

En cumplimiento con lo dispuesto en La Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar Señores Administradores de la Compañía "INSTRUPETROL S.A." que ésta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de la realización de su actividad.

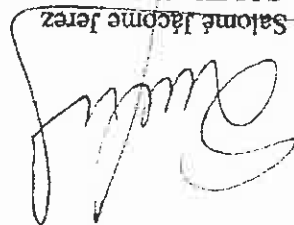
8.- CONCLUSIONES.-

- Los resultados logrados por la Compañía "INSTRUPETROL S.A." en el ejercicio económico del año 2013, evidencia que se trata de una Compañía activa, los movimientos registrados en sus libros, registros contables y extracontables son producto del cumplimiento de disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, municipal, y demás obligaciones, que no se puede dejar de pagar mientras la Compañía permanezca activa en documentos.
- La Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 guarda positiva consistencia entre activos, pasivos y patrimonio, tanto en valores como en relación porcentual, reflejando una posición de actividad operativa.
- La pérdida obtenida en el año 2013 es mínima, y continúan que "INSTRUPETROL S.A." ha logrado mantenerse operativa.
- Por lo expuesto anteriormente pongo en conocimiento de ustedes, la aprobación de los Estados Financieros de "INSTRUPETROL S.A.", correspondiente al ejercicio económico del 01 al 31 de diciembre del 2013

Reitero a La Compañía "INSTRUPETROL S.A." mi sincera felicitación y en forma especial a los Señores Administradores por su valiosa gestión, que está contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 92-14-3-0014 y el Artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de la función como comisario de "INSTRUPETROL S.A."

De ustedes señores administradores,



Salomé Jácime Jerez
COMISARIO
Lic. Prof.: 17-1598